



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18  
8 de octubre de 2014

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Septuagésima tercera Reunión  
París, 9 – 13 de noviembre de 2014

**PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA 2015-2017**

Introducción

1. El 19 de agosto de 2014 los organismos bilaterales y de ejecución habían ya suministrado a la Secretaría del Fondo los cuadros con sus planes administrativos iniciales. La Secretaría y los organismos bilaterales y de ejecución comenzaron a colaborar en la planificación administrativa con ocasión de la Reunión de coordinación entre organismos, la cual tuvo lugar del 2 al 3 de septiembre de 2014.

2. La Secretaría recopiló y analizó la información suministrada, a la luz de las decisiones previamente tomadas por el Comité Ejecutivo y en relación con los planes administrativos. Los textos y los cuadros del plan administrativo revisado se presentaron el 15 de septiembre de 2014, como estaba prescrito.

**ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PLAN ADMINISTRATIVO**

3. El Cuadro 1 consigna cada año el valor de las actividades previstas en el plan administrativo para las categorías de “Actividades exigidas para fines del cumplimiento” y “Actividades no exigidas para fines del cumplimiento”, así como para la categoría “Actividades incluidas en gastos corrientes”. Las cuantías previstas en el plan administrativo superan en 281,1 millones de \$EUA el presupuesto indicativo de 2015-2017.

**Cuadro 1.- Asignación de recursos en los planes administrativos presentados al Comité Ejecutivo (2015-2017) (en miles de \$EUA)**

Partida	2015	2016	2017	Total (2015-2017)	Total (2018-2020)	Total a partir de 2020
<b>Actividades exigidas para fines del cumplimiento</b>						
Acuerdos plurianuales aprobados (APA)	89 465	44 228	7 000	140 693	69 883	784
Preparación de proyectos relativos a la producción de HCFC – etapa I	0	268	0	268	0	0
Producción de HCFC – etapa I	0	0	0	0	15 772	0
Preparación de proyectos relativos a la producción de HCFC – etapa II	374			374	0	
Producción de HCFC – etapa II		29 306	29 306	58 612	87 917	
Plan de gestión de eliminación de HCFC - etapa I	327	3 612	1 147	5 086	925	30
Plan de gestión de eliminación de HCFC - etapa I – financiación adicional	0	3 515	0	3 515	0	0
Preparación de proyectos para Plan de gestión de eliminación de HCFC – etapa II	2 007	1 018	638	3 663	4 256	0
Plan de gestión de eliminación de HCFC - etapa II	43 769	167 805	182 742	394 316	512 785	3 879
Eliminación de bromuro metílico	268	0	0	268	0	0
Verificación del Plan de gestión de eliminación de HCFC	642	540	540	1 722	1 858	
Preparación de proyectos para demostración – alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA)	1 112	0	0	1 112	0	0
Demostración – alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA)	18 487	4 050	0	22 537	0	0
Preparación de proyectos de asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	40	0	0	40	0	0
Asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	482	0	0	482	0	0
HCFC – asistencia técnica para el sector de servicio y mantenimiento	270	270	270	810	0	
<b>Actividades no exigidas para fines del cumplimiento</b>						
Demostraciones sobre bromuro metílico	482	0	0	482	0	0
Preparación de proyectos para demostraciones sobre el bromuro de metilo	64	0	0	64	0	0
<b>Actividades incluidas en los gastos corrientes</b>						
Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC)	10 699	11 020	11 351	33 070	36 137	
Oficina central	5 806	5 847	5 888	17 542	17 912	0
Gastos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación menos la contribución de Canadá como contraparte	6 441	6 566	6 696	19 703	20 905	
Tesorero	500	500	500	1 500	1 500	
Fortalecimiento institucional (FI)	8 805	7 293	9 164	25 262	23 469	0
<b>Suma total</b>	<b>190 038</b>	<b>285 839</b>	<b>255 241</b>	<b>731 117</b>	<b>793 319</b>	<b>4 693</b>
Presupuesto indicativo*	150 000	150 000	150 000	450 000		
Diferencia	40 038	135 839	105 241	281 117		

\* Partiendo del volumen de la última reposición de fondos.

## Actividades exigidas para fines del cumplimiento

### Acuerdos plurianuales

4. Los acuerdos plurianuales aprobados ascienden a 140,69 millones de \$EUA, monto que incluye 90 millones de \$EUA para las actividades de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y 50,69 millones de \$EUA para el sector de producción de los HCFC, todo ello durante el periodo de 2015 a 2017. La cuantía a la que ascienden las actividades para el periodo de 2018 a 2020 es de 69,88 millones de \$EUA, siendo de 783 974 \$EUA a partir de 2020.

### Sector de producción y preparación de proyectos de la etapa I

5. Se incluye un total de 16,04 millones de \$EUA (en lo que también se incluyen 267 500 \$EUA para la preparación de proyectos durante el periodo de 2015 a 2017) para la etapa I de los Planes de gestión de eliminación del consumo en el sector de producción de HCFC en la República Popular Democrática de Corea y en México.

### Sector de producción y preparación de proyectos de la etapa II

6. En los planes administrativos de la etapa II para el periodo de 2016 a 2020 se incluyen 29,31 millones de \$EUA anuales para el sector de producción de China. Este volumen anual de financiación para la etapa II, más gastos para los organismos, superaría el monto medio anual remanente tras la financiación de la etapa I (21,87 millones de \$EUA) en un 34 por ciento. La cuantía para la preparación de proyectos conexas a la etapa II asciende a 373 815 \$EUA, la solicitud de su financiación se presentaría en 2015 y dicha cuantía se usaría, entre otras cosas, para evaluar la posible clausura del proyecto, su desmantelamiento y baja de las instalaciones que fuere necesario en cumplimiento de la decisión 69/28 e).

### Etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC y preparativos

7. Son seis los países<sup>1</sup> para los que la etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC no ha sido aún aprobada. El plan administrativo incluye 5,09 millones de \$EUA para estas actividades, de los que 954 728 \$EUA están programados para después de 2018 y hasta fechas posteriores a 2020. Todos estos países tienen su etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC incluida en 2016, salvo Sudán del Sur y la República Árabe Siria, que la tienen incluida en 2015.

8. En la etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC se incluyen otros proyectos adicionales para seis países<sup>2</sup> en 2016, lo que asciende a un monto de 3,52 millones de \$EUA. Estas solicitudes quedan sujetas bajo varias decisiones del Comité Ejecutivo por las que se permite a los diversos países presentar proyectos adicionales durante la ejecución de la etapa I.

### Preparación de proyectos para los Planes de gestión de eliminación de los HCFC de la etapa II

9. El volumen total de financiación para la preparación de proyectos de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC<sup>3</sup> asciende a 3,66 millones de \$EUA para el periodo 2015-2017 y a 4,26 millones de \$EUA para el periodo de 2018 a 2020<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Botswana, la República Popular Democrática de Corea, Libia, Mauritania, Sudán del Sur y la República Árabe Siria. Habrá de observarse, sin embargo, que la República Popular Democrática de Corea presentó su Plan de gestión de eliminación de los HCFC ante la 73ª reunión.

<sup>2</sup> Bahrein, Bolivia (el Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, México y Uruguay.

<sup>3</sup> "Se podría financiar la preparación de proyectos para las actividades de la etapa II y que ésta se podría incluir antes de la terminación de la etapa I en los planes administrativos para los años 2012-2014" (decisión 63/5 f) i)).

<sup>4</sup> Las directrices para la preparación de proyectos de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC se aprobaron en la 71ª reunión (decisión 71/42).

Etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC en países de bajo consumo

10. El volumen total de financiación incluido en el plan administrativo para la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC, destinado al sector de servicio y mantenimiento en países de bajo consumo, es de 6,02 millones de \$EUA, de los que 663 304 \$EUA corresponden al periodo de 2015 a 2017. La cuantía a la que ascienden los proyectos para el sector de servicio y mantenimiento de HCFC en los países de bajo consumo, necesaria para poder alcanzar una reducción del 35 por ciento, es de 1,69 millones de \$EUA (en cuya cifra se incluyen 663 304 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017).

11. La ONUDI facilitó actividades para la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC en los países de bajo consumo para las que ya se habían aprobado proyectos con el fin de poder alcanzar la reducción del 35 por ciento, por un valor de 4,32 millones de \$EUA (sin actividades para el periodo de 2015 a 2017). La ONUDI no facilitó en su plan administrativo los pormenores sobre los niveles de reducción para las correspondientes partidas, razón por la que, consecuentemente, la Secretaría no pudo evaluar las cuantías. Por otra parte, la ONUDI ha indicado que el PNUMA actuará como organismo director o cooperante en la mayoría de estas actividades. Sin embargo, el PNUMA no las incluyó en su plan administrativo; la incorporación de estas actividades al plan administrativo del PNUMA se aborda en el contexto de su cuestión del orden del día. Los organismos de ejecución confirmaron que los planes administrativos no recogen actividades para ningún país a fin de poder alcanzar una eliminación del 100 por ciento mediante la financiación que comience antes del 2020; no obstante, se incluyen varias preparaciones de proyecto para el periodo de 2018 a 2020 con el fin de lograr el cumplimiento de las medidas de control para 2025.

Etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC en países que no son de bajo consumo

12. El volumen total de financiación para la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC en los países que no son de bajo consumo asciende a 904,96 millones de \$EUA, con una eliminación conexas de 8 011 toneladas PAO de HCFC (cifra que incluye 393,65 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017 con una eliminación de 3 584 toneladas PAO de HCFC). En el cuadro 2 se recoge el desglose por sector.

**Cuadro 2.- Etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC por sector (en miles de \$EUA)**

Sector	Total (2015-2017)	Total (2018-2020)	Total a partir de 2020	Total	Porcentaje del total
Espumas en general	44 993	50 702	0	95 695	10,6
Espumas de poliestireno extruido	34 790	46 626	50	81 465	9,0
Espumas rígidas	75 683	77 165	708	153 556	17,0
Lucha contra incendios	70	17		87	0,01
Producción de refrigerantes formulados con hidrocarburos	3 012	0		3 012	0,3
Plan de gestión de eliminación de los HCFC – servicio y mantenimiento	10 183	11 041	350	21 574	2,4
Refrigeración por climatización	79 177	105 657	0	184 834	20,4
Montaje de equipos de refrigeración	3 546	2 590	0	6 136	0,7
Equipos de refrigeración en general (incluidos la fabricación, equipos comerciales e industriales)	81 986	120 801	0	202 788	22,4
Equipos de refrigeración – servicio y mantenimiento	44 717	71 239	2 697	118 652	13,1
Disolventes	15 496	21 667		37 163	4,1
<b>Suma total</b>	<b>393 652</b>	<b>507 506</b>	<b>3 805</b>	<b>904 963</b>	<b>100,0</b>

13. Hay dos países que no son de bajo consumo y que no tienen asignada en el plan administrativo una financiación para abordar una reducción del 35 por ciento respecto del nivel básico de referencia, a saber: la República Popular Democrática de Corea, para la que la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC se ha presentado a la 73ª reunión, y para la que existe una etapa II en el Plan de gestión de eliminación de los HCFC, pero que no presenta el suficiente volumen de PAO para poder alcanzar la reducción del 35 por ciento; y Kenya para la que la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC, con ejecución en curso, no aborda plenamente la reducción del 35 por ciento.

#### Bromuro de metilo

14. El plan administrativo incluye 267 500 \$EUA para un proyecto de asistencia técnica relativo al bromuro de metilo en un país (Egipto) a ejecutar en 2015. El proyecto está destinado a tratar el alto grado de humedad presente en los dátiles, para lo que el Comité de Opciones Técnicas sobre el Bromuro de Metilo ha indicado que ya existen alternativas.

#### Verificación de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC

15. Además de la presentación efectuada por un organismo para 2015, la Secretaría ha incluido un monto de 540 000 \$EUA anuales para la elaboración de informes de verificación<sup>5</sup>, asumiendo en ello que se elaborarán 18 informes anualmente, y que cada uno de ellos ascenderá a una cuantía de 30 000 \$EUA cada año, una vez que todos los países admisibles para financiación dispongan de aprobación para la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC. Se incluye un monto de 1,72 millones de \$EUA en el plan correspondiente al periodo de 2015 a 2017 y otro monto adicional de 1,86 millones de \$EUA para el periodo de 2018 a 2020 (incluida la financiación del informe de verificación para Alemania que posteriormente se retiró).

#### Proyectos de demostración de las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico y asistencia técnica para estudios de viabilidad de sistemas de refrigeración urbana<sup>6</sup>

16. Se incluye un total de 23,65 millones de \$EUA para proyectos de demostración de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico en 2015 y 2016 (cifra en la que se incluyen 1,11 millones de \$EUA para proyectos de preparación a ejecutar en 2015). Se incluye un total de 521 800 \$EUA para proyectos de asistencia técnica en estudios de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana a ejecutar en 2015 (que incluye 40 000 \$EUA para proyectos de preparación). Los organismos de ejecución no facilitaron el valor PAO correspondiente a varias de estas actividades (cuadro 3).

#### **Cuadro 3.- Proyectos de demostración de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico y asistencia técnica para estudios de viabilidad de sistemas de refrigeración urbana (en miles de \$EUA)**

País	Organismo	Situación de los HCFC	Sector y subsector	Cuantía en 2015		PAO 2015	Cuantía en 2016	PAO 2016
				PRP	DEM		DEM	
<b>Proyectos de demostración de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA)</b>								
China	Alemania	Países no de bajo consumo	Aire acondicionado fijo	60	0	0,0	1 000	0,0
China	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC en aplicaciones de equipos de refrigeración comercial en cadenas de almacenamiento en frío	75	1 200	0,0		
China	ONUDI	Países no de bajo consumo	Tecnología formulada con CO <sub>2</sub> para bombas de calor en el hogar*	32	1 605	8,3		

<sup>5</sup> La decisión 61/46 c) exige informes de verificación para una muestra del 20 por ciento de los países de bajo consumo que tengan sus Planes de gestión de eliminación de los HCFC aprobados.

<sup>6</sup> De conformidad con la decisión 72/40 b).

País	Organismo	Situación de los HCFC	Sector y subsector	Cuantía en 2015		PAO 2015	Cuantía en 2016	PAO 2016
				PRP	DEM			
China	ONUDI	Países no de bajo consumo	Compresor formulado con CO <sub>2</sub> para bombas de calor en el hogar*	32	2 675	0,0		
China	ONUDI	Países no de bajo consumo	Transición a alternativas de bajo PCA en sistemas de transporte refrigerado*	54	856	0,0		
China	ONUDI	Países no de bajo consumo	Reducción de fugas en equipos de refrigeración en 3 diferentes emplazamientos y para diferentes aplicaciones*	54	482	2,8		
Colombia	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC mediante HFO y agua como co-espumantes en el sector de espumas abordando las necesidades de las PIMES	25	500	0,0		
Costa Rica	PNUD	Países de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC mediante enfriadores para construcción formulados con NH <sub>3</sub>	25	500	0,0		
Egipto	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC encontrando soluciones de coste eficaz para empresas pequeñas en aplicación de vertido in situ del sector de espumas	25	500	0,0		
Mundial	Japón	Mundial	Varios		195	0,0		
Mundial (3 países)	ONUDI	Mundial	Demonstrar las necesidades de montaje/instalación de REF*	86	1 605	0,0		
India	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC al adoptar refrigerantes formulados con HC para sustituir al HCFC-22 en los enfriadores de agua empleados en fabricación	25	500	0,0		
Kirguistán	PNUD	Países de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC mediante demostraciones del uso de CO <sub>2</sub> para almacenamiento en frío en el sector agrícola / cadenas de supermercados	25	500	0,0		
Malasia	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC adoptando equipos de climatización comercial formulados con R-32, incluidas prácticas de servicio y mantenimiento de refrigerantes inflamables	25	500	0,0		
Arabia Saudita	ONUDI	Países no de bajo consumo	Nuevas tecnologías (p.ej. HFO) en equipos de refrigeración*	32	1 926	10,0		
Sudáfrica	ONUDI	Países no de bajo consumo	Proyectos conjuntos sobre Contaminantes orgánicos persistentes (COP)/PM para proveedores de sistemas*	32	535	0,0		
Tailandia	IBRD	Países no de bajo consumo	Espumas rígidas de poliuretano		1 046			
Trinidad y Tobago	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC mediante la producción local y el suministro hidrocarburos de calidad refrigerante	25	500	0,0		
Turquía	ONUDI	Países no de bajo consumo	Empleo de HFO como espumantes en aplicaciones de producción de espumas rígidas de poliuretano*	32	463	5,5		

País	Organismo	Situación de los HCFC	Sector y subsector	Cuantía en 2015		PAO 2015	Cuantía en 2016	PAO 2016
				PRP	DEM			
Uruguay	PNUD	Países no de bajo consumo	Demostración de alternativas de bajo PCA a los HCFC en equipos de refrigeración comercial con refrigerante formulados con NH3 y HFO	25	500	0,0		
Región: AFR (4 países)	ONUDI	Países de bajo consumo	Proyectos de demostración sobre la adopción de la estrategia idónea para asegurar la disponibilidad en el mercado de refrigerantes de alta calidad, incluida la introducción y actualización de normas de seguridad sobre refrigerantes*	86	685	0,0		
Región: ASP	Alemania		Aire acondicionado fijo / Servicio y mantenimiento	50	0	0,0	650	0,0
Región: LAC (5 países)	ONUDI	Países de bajo consumo	Proyectos de demostración relativos a las actividades del sector de servicio y mantenimiento de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC, poniendo el énfasis en el servicio y mantenimiento de sistemas que utilizan refrigerantes inflamables y que han sido concebidos y diseñados para ellos*	64	631	0,0		
Región: Mundial	Alemania		Aire acondicionado fijo / Servicio y mantenimiento	40	0	0,0	600	0,0
Región: SEAP	Alemania		Aire acondicionado fijo	60	0	0,0	1 800	0,0
Región: Asia Occidental	PNUMA		Proyecto fundamentado en la decisión 72/40	17	102			
Región: Asia Occidental (2 países) con el PNUMA	ONUDI	Países no de bajo consumo	Estrategia para la ejecución en el sector de servicio y mantenimiento de la legislación sobre SAO y la manipulación de equipos al final de su vida útil*	54	321	0,0		
Regional (2 países)	ONUDI	N/A	Repercusiones del confinamiento de refrigerantes y de la prevención de fugas sobre la reducción de refrigerantes vírgenes formulados con HCFC en los países al amparo del artículo 5*	54	161	0,0		
<i>Total parcial para proyectos de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico</i>				<i>1 112</i>	<i>18 487</i>	<i>26,5</i>	<i>4 050</i>	<i>0,0</i>
<b>Proyectos de asistencia técnica para estudios de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana</b>				<b>PRP</b>	<b>TAS</b>		<b>TAS</b>	
República Dominicana (1a)	PNUD	Países no de bajo consumo	Estudio de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana	20	100	0,0		
Egipto	PNUD	Países no de bajo consumo	Estudio de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana	20	100	0,0		
Qatar	PNUMA	Países no de bajo consumo	Estudio de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana		34			
Qatar	ONUDI	Países no de bajo consumo	Estudio de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana	31**	107	0,0		
Región: Asia Occidental	PNUMA		Estudio de viabilidad sobre el uso de tecnologías no convencionales en sistemas de refrigeración urbana en la		34			

País	Organismo	Situación de los HCFC	Sector y subsector	Cuantía en 2015		PAO 2015	Cuantía en 2016	PAO 2016
				PRP	DEM			
			región del Oriente medio					
Región: Asia Occidental	ONUDI	N/A	Estudio de viabilidad sobre el uso de tecnologías no convencionales en sistemas de refrigeración urbana en la región del Oriente medio (3 países de Asia Occidental)	31**	107	0,0		
<i>Total parcial para proyectos de asistencia técnica para estudios de viabilidad en sistemas de refrigeración urbana</i>				<i>102</i>	<i>482</i>	<i>0,0</i>	<i>0</i>	<i>0,0</i>
<b>Suma total para proyectos en cumplimiento de la decisión 72/40 b)</b>				<b>1 214</b>	<b>18 968</b>	<b>26,5</b>	<b>4 050</b>	<b>0,0</b>

\*Título de trabajo recogido en el plan administrativo de la ONUDI.

\*\*Sin incluir en el análisis.

TAS = Asistencia técnica

PRP = Proyectos de preparación

DEM = Demostración

### Asistencia técnica relativa a los HCFC para el sector de servicio y mantenimiento

17. El plan administrativo incluye 810 000 \$EUA para un proyecto de asistencia técnica relativo a los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, destinado a respaldar la implantación y el funcionamiento de programas fundamentados de certificación dirigidos a los técnicos de climatización de la región de Asia Occidental durante el periodo de 2015 a 2017 (cifra en la que se incluyen 270 000 \$EUA para 2015).

### **Actividades no exigidas para fines del cumplimiento**

#### Proyecto de demostración relativo al bromuro de metilo

18. El plan administrativo incluye 545 700 \$EUA (cifra en la que se incluyen 64 200 \$EUA para la preparación de proyectos) en 2015 para un proyecto de demostración sobre cómo evitar la transferencia accidental de bromuro de metilo de aplicaciones para usos sin control a las aplicaciones para usos controlados, a fin de asegurar que se cumpla mundialmente lo que no se exige como necesario para el cumplimiento.

### **Actividades incluidas en los gastos corrientes**

19. Se prevé que los gastos corrientes, por ejemplo, el Programa de Asistencia al Cumplimiento, los gastos de la oficina central, los gastos por Secretaría/Comité Ejecutivo, y de supervisión y evaluación, así como los del Tesorero, se mantengan a las tasas de incremento acordadas hasta la fecha.

20. En el caso de las actividades de FI, se han incluido 48,73 millones de \$EUA en el plan administrativo, de los que 25,26 millones de \$EUA corresponden al periodo de 2015 a 2017<sup>7</sup>, y 23,47 millones de \$EUA para el periodo de 2018 a 2020.

### **Ajustes fundamentados en las decisiones vigentes del Comité Ejecutivo**

21. En consonancia con las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo, la Secretaría propuso el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral con las siguientes modificaciones:

<sup>7</sup> En consonancia con la decisión 63/5 b), los volúmenes actuales de financiación de FI, a efectos de los planes administrativos, se mantienen hasta 2020 de no tomarse decisión alguna al respecto de dichos volúmenes.

- a) Reducir en 53,31 millones de \$EUA las cifras de los APA, para reflejar lo que consta en los registros la Secretaría, para el periodo de 2015 a 2020 y a partir de 2020, incluido un incremento de 135 945 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017;
- b) Ajustar el volumen de financiación para la etapa II de los Planes de gestión de eliminación del consumo en el sector de producción de HCFC, mediante una cifra de costo más eficaz que el costo eficaz medio de la etapa I de los Planes de gestión de eliminación del consumo en el sector de producción de HCFC, que es de 12,76 \$EUA/kg de PAO, y eliminar los valores de 2016 con arreglo a la decisión 71/23 c), de lo que resultará una reducción de 72,22 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2020 (cifra en la que se incluyen 40,04 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017);
- c) Reducir en 326 838 \$EUA los volúmenes de financiación facilitados para las actividades de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para el periodo de 2015 a 2017 y sin ajuste alguno a partir de 2017, dado que estos proyectos ya se habían incluido en el plan administrativo de 2014;
- d) Eliminar los volúmenes de financiación facilitados para las actividades adicionales de la etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC en Costa Rica y México, por un monto que ascienda a 1,85 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017, dado que estos proyectos se incluyeron en el plan administrativo de 2014;
- e) Reducir en 162 446 \$EUA los volúmenes de financiación facilitados para las actividades adicionales de la etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC, destinados al sector de fabricación de equipos de refrigeración, con arreglo al costo eficaz de 9,00\$EUA/kg sugerido para la planificación administrativa, para el periodo de 2015 a 2017, sin ajuste alguno a partir de 2017;
- f) Reducir el volumen de financiación para la preparación de proyectos, destinados a la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC, conforme a la decisión 71/42, para el periodo de 2015 a 2020, en 2 millones de \$EUA (cifra en la que se incluyen 1,19 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017);
- g) Limitar los volúmenes de financiación de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC al máximo admisible para los países de bajo consumo<sup>8</sup>, con objeto de poder alcanzar la reducción del 35 por ciento, lo que derivaría en una reducción del volumen total de financiación de 271 469 \$EUA para el periodo de 2015 hasta fechas posteriores a 2020 (cifra en la que se incluyen 99 794 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017);
- h) Ajustar las cifras correspondientes a los proyectos de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC para los países que no son de bajo consumo, con las de un costo que sea más eficaz que el umbral pertinente de dicho costo, mediante:
  - i) La reducción de las cifras correspondientes a los proyectos del sector de espumas, en 226 010 \$EUA, para el periodo de 2015 hasta fechas posteriores a 2020 (cifra en la que se incluyen 104 879 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017) fundamentándose en un costo eficaz máximo de 6,92 \$EUA/kg<sup>9</sup>;
  - ii) La reducción de las cifras fundamentándose en un costo eficaz de 4,50 \$EUA/kg como sigue: 1,42 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2020 (cifra en la

<sup>8</sup> Conforme a la decisión 60/44 f) xii).

<sup>9</sup> Conforme a la decisión 60/44 f).

que se incluyen 756 608 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017) para el sector de montaje de equipos de refrigeración; 10,27 millones de \$EUA para el periodo de 2015 hasta fechas posteriores a 2020 (cifra en la que se incluyen 3,12 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017) para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración; y 692 \$EUA para el periodo de 2015 a 2020 (cifra en la que se incluyen 555 \$EUA para el periodo de 2015 a 2017) para el sector de disolventes;

- iii) La reducción del monto de financiación para la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC para los proyectos del sector de fabricación de equipos de refrigeración, en 249 505 \$EUA, para el periodo de 2015 a 2017 (sin ajuste alguno tras 2017) fundamentándose en un costo eficaz máximo de 9,00\$EUA/kg para la planificación administrativa;
- i) Reducir en 339 800 \$EUA la financiación para los informes de verificación de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC para el periodo de 2015 a 2020, puesto que estos proyectos ya se presentaron a la 73ª reunión o no se incluyeron en la decisión 70/15 o en la 72/22;
- j) Eliminar los proyectos de demostración (incluida la preparación de proyectos) relativos a las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, por un monto que ascienda a 23,65 millones de \$EUA para el periodo 2015-2017 sin ajuste alguno tras 2017;
- k) Eliminar el proyecto de demostración relativo al bromuro de metilo (incluida la preparación de proyecto), por un monto que ascienda a 545 700 \$EUA para el periodo 2015-2017 sin ajuste alguno tras 2017; y
- l) Si bien se conocen los niveles de financiación para el fortalecimiento institucional y los plazos de presentación de las correspondientes solicitudes, los organismos de ejecución han incluido montos para fortalecimiento institucional en sus planes administrativos que difieren en 3,46 millones de \$EUA de los valores permitidos en la estructura de financiación actual para el período de 2015 a 2020 (cifra en la que se incluyen 2,64 millones de \$EUA para el periodo de 2015 a 2017). Los ajustes modificarían los planes administrativos con arreglo a las fechas en que vence la renovación de los montos para FI, partiendo de las aprobaciones más recientes de las solicitudes de financiación para FI y de la estructura de financiación vigente.

22. El cuadro 4 presenta los resultados de los ajustes propuestos por la Secretaría basándose en las decisiones del Comité Ejecutivo que habrán de refundirse en el plan administrativo de 2015-2017, incluyendo en ello los totales de gasto por organismo.

**Cuadro 4.- Asignación de recursos en los planes administrativos presentados al Comité Ejecutivo ajustada en función de las decisiones vigentes tomadas por dicho Comité Ejecutivo (en miles de (EUA))**

Artículo	2015	2016	2017	Total (2015-2017)	Total (2018-2020)	Total a partir de 2020
<b>Actividades exigidas para fines del cumplimiento</b>						
APA aprobados	87 074	46 512	7 243	140 829	15 924	1 292
Preparación de proyectos relativos a la producción de HCFC– etapa I	0	268	0	268	0	0
Producción de HCFC – etapa I	0	0	0	0	15 772	0
Preparación de proyectos relativos a la producción HCFC– etapa II	374			374	0	

Artículo	2015	2016	2017	Total (2015-2017)	Total (2018-2020)	Total a partir de 2020
Producción de HCFC – etapa II		0	18 576	18 576	55 729	
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa I	0	3 612	1 147	4 759	925	30
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa I – financiación adicional	0	1 503	0	1 503	0	0
Preparación de proyectos relativos a los Planes de gestión de eliminación de los HCFC– etapa II	1 076	806	586	2 469	3 450	0
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa II	40 022	167 984	181 978	389 983	504 821	3 735
Eliminación de bromuro de metilo	268	0	0	268	0	0
Plan de gestión de eliminación de los HCFC – verificación	540	540	540	1 620	1 620	0
Preparación de proyectos de demostración – bajo potencial de calentamiento atmosférico	0	0	0	0	0	0
Demonstración – bajo potencial de calentamiento atmosférico	0	0	0	0	0	0
Preparación de proyectos de asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	40	0	0	40	0	0
Preparación de proyectos de asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	482	0	0	482	0	0
HCFC – asistencia técnica	270	270	270	810	0	
<b>Actividades no exigidas para fines del cumplimiento</b>						
Demostración relativa al bromuro de metilo	0	0	0	0	0	0
Preparación de proyectos de demostración relativos al bromuro de metilo	0	0	0	0	0	0
<b>Actividades incluidas en gastos corrientes</b>						
Programa de Asistencia al Cumplimiento	10 699	11 020	11 351	33 070	36 137	
Oficina central	5 806	5 847	5 888	17 542	17 912	0
Costos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación menos la contribución de contrapartida del Canadá	6 441	6 566	6 696	19 703	20 905	
Tesorero	500	500	500	1 500	1 500	
Fortalecimiento institucional – FI	6 527	6 550	9 549	22 626	22 648	0
<b>Suma total</b>	<b>160 119</b>	<b>251 978</b>	<b>244 324</b>	<b>656 420</b>	<b>697 341</b>	<b>5 057</b>
Oportunidad para proyectos de demostración con arreglo a la decisión 72/40 b)	10 000			10 000		
Presupuesto indicativo*	150 000	150 000	150 000	450 000		
Diferencia	20 119	101 978	94 324	216 420		
<b>Por organismo (excluyendo las oportunidades conforme a la decisión 72/40 b))</b>						
Francia	676	198	180	1 054	4	
Alemania	2 994	2 738	3 030	8 762	5 579	547
Banco Mundial	46 434	63 744	62 656	172 834	156 818	
Italia	667	73		740	68	
Japón	90	0	2 314	2 405	0	0
Polonia	270	270	270	810	0	
PNUD	45 975	62 533	65 096	173 604	186 552	401
PNUMA	18 167	28 403	25 213	71 783	70 083	3 219
ONUDI	37 364	86 413	77 829	201 606	254 213	891
Plan de gestión de eliminación de los HCFC – verificación	540	540	540	1 620	1 620	
Costos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación menos la contribución de contrapartida del Canadá	6 441	6 566	6 696	19 703	20 905	
Tesorero	500	500	500	1 500	1 500	

\*Partiendo del volumen del trienio anterior.

## **OTRAS CUESTIONES NORMATIVAS**

### **Solicitudes para actividades no requeridas para el cumplimiento**

23. El Proyecto de demostración relativo al bromuro de metilo y los proyectos de preparación conexos no son necesarios para alcanzar el cumplimiento. La cuestión se aborda en el plan administrativo de la ONUDI (UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/22) puesto que es el único organismo con tales proyectos.

### **Sobreestimación presupuestaria y opciones para posteriores ajustes en el presupuesto**

24. Las actividades que se recogen en los planes administrativos de 2015-2017 exceden del presupuesto indicativo general en 281,1 millones de \$EUA, como se indica en el cuadro 1, y en 216,42 millones de \$EUA tras los ajustes, partiendo de las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo como se recoge en el cuadro 4. Se aplican ajustes adicionales solo a las nuevas actividades relativas a los HCFC con objeto de lograr un ajuste ulterior de los planes administrativos. Lo que es más, la sobreestimación presupuestaria no queda igualmente distribuida entre los tres años del trienio, sino que las actividades exceden el presupuesto indicativo en 20,11 millones de \$EUA en 2015, en 101,98 millones de \$EUA en 2016, y en 94,32 millones de \$EUA en 2017 tras aplicarse los ajustes. Además, cabe la posibilidad de que la sobreestimación presupuestaria sufra un incremento de 25,34 millones de \$EUA (cifra en la que se incluyen los costos de apoyo) en 2015, dado que el acuerdo sobre los Planes de gestión de eliminación del consumo en el sector de producción de HCFC para China permiten la presentación de un tramo en la última reunión anterior al año del tramo que se recoge en el acuerdo y que el tramo de 2015 no se presentó en 2014.

25. Durante la reunión de coordinación entre organismos, se debatieron seis opciones para efectuar un ajuste ulterior en el plan administrativo del Fondo:

- a) Planes administrativos tal como se presentaron originalmente (opción 1);
- b) Modificaciones de la Secretaría basándose en decisiones anteriores del Comité Ejecutivo (opción 2);
- c) Ajustando prorrate las nuevas actividades de la opción 2 conforme al presupuesto indicativo (opción 3);
- d) Ajuste del tonelaje para los países que no son de bajo consumo a fin de lograr una reducción máxima de un 35 por ciento fundamentándose en las obligaciones contraídas en la etapa I (Caso 1 del Informe del Equipo de Tareas de Reposición - ETR) fundamentado en la opción 2 y en los valores de costo eficaz máximos para la planificación administrativa (opción 4);
- e) Ajuste del tonelaje para países que no son de bajo consumo con el fin de alcanzar una reducción máxima de un 35 por ciento fundamentándose en la admisibilidad de financiación remanente (caso 2 del Informe ETR), basándose en la opción 2 y en los valores de costo eficaz máximos para la planificación administrativa (opción 5); y
- f) Ajuste de la opción 2 para los países que no son de bajo consumo sirviéndose de las cifras de costo eficaz alcanzadas en la etapa I de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC hasta alcanzar los volúmenes que se indican seguidamente, a saber: espumas de poliuretano a 6,20 \$EUA/ kg métrico, espumas de poliestireno extruido a 4,40 \$EUA/ kg métrico, y refrigeración a 8,5 \$EUA/ kg métrico (opción 6).

26. La Secretaria ajustó el plan administrativo para cada una de las seis opciones antedichas, como se recoge en el cuadro 5, de entre las que el Comité Ejecutivo puede estimar oportuno elegir para aplicarla en el endoso del plan administrativo en cuestión.

**Cuadro 5.- Opciones para normalizar las presentaciones de los planes administrativos (PA) para el periodo 2015-2017 (en miles de \$EUA)**

Exigido por el modelo	PA como se presentaron originalmente (opción 1)	PA según modificación de la Secretaría (opción 2)	Opción 2 – PA prorrateada a 450 millones de \$EUA (opción 3)	Opción 2 -PA con reducción máxima del 35% basándose en los compromisos contraídos (opción 4)	Opción 2 - PA con reducción máxima del 35% basándose en admisibilidad de financiación (opción 5)	Opción 2 - PA con C.E. logrado en etapa I de Planes de gestión de eliminación de HCFC (opción 6)
<b>APA aprobados y actividades corrientes</b>						
APA aprobados	140 693	140 829	140 829	140 829	140 829	140 829
PAC	33 070	33 070	33 070	33 070	33 070	33 070
Oficina central	17 542	17 542	17 542	17 542	17 542	17 542
FI	25 262	22 626	22 626	22 626	22 626	22 626
Costos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación menos la contribución de contrapartida del Canadá	21 203	21 203	21 203	21 203	21 203	21 203
<b>Total parcial para APA aprobados y actividades corrientes</b>	<b>237 770</b>	<b>235 269</b>	<b>235 269</b>	<b>235 269</b>	<b>235 269</b>	<b>235 269</b>
<b>Nuevas actividades</b>						
Preparación de proyectos relativos a la producción de HCFC – etapa I*	268	268	268	268	268	268
Preparación de proyectos relativos a la producción de HCFC – etapa II*	374	374	374	374	374	374
Producción de HCFC – etapa II	58 612	18 576	8 904	23 219	19 845	18 576
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa I	5 086	4 759	2 281	6 692	6 692	4 759
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa I – financiación adicional	3 515	1 503	720	370	345	1 471
Preparación de proyectos para los Planes de gestión de eliminación de los HCFC – etapa II*	3 663	2 469	2 469	2 469	2 469	2 469
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa II	394 316	389 983	186 918	394 896	250 939	377 228
HCFC – asistencia técnica para sector de servicio y mantenimiento	810	810	388	810	810	810
Plan de gestión de eliminación de los HCFC - verificación*	1 722	1 620	1 620	1 620	1 620	1 620
Eliminación de bromuro de metilo*	268	268	268	268	268	268
Demostración relativa al bromuro de metilo*	482	0	0	0	0	0
Preparación de proyectos de demostración relativos al bromuro de metilo*	64	0	0	0	0	0
<b>Total parcial para nuevas actividades</b>	<b>469 177</b>	<b>420 630</b>	<b>204 209</b>	<b>430 985</b>	<b>283 630</b>	<b>407 842</b>
<b>Actividades conforme a las decisiones 72/40 b) y c)</b>						
Demostración – bajo potencial de calentamiento atmosférico	22 537	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000

Exigido por el modelo	PA como se presentaron originalmente (opción 1)	PA según modificación de la Secretaría (opción 2)	Opción 2 – PA prorrateada a 450 millones de \$EUA (opción 3)	Opción 2 -PA con reducción máxima del 35% basándose en los compromisos contraídos (opción 4)	Opción 2 - PA con reducción máxima del 35% basándose en admisibilidad de financiación (opción 5)	Opción 2 - PA con C.E. logrado en etapa I de Planes de gestión de eliminación de HCFC (opción 6)
Preparación de proyectos de demostración – bajo potencial de calentamiento atmosférico	1 112	**	**	**	**	
Preparación de proyectos de asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	40	40	40	40	40	40
Asistencia técnica – sistemas de refrigeración urbana	482	482	482	482	482	482
<b>Total para las actividades conforme a la decisión 72/40 b) y c)</b>	<b>24 170</b>	<b>10 522</b>	<b>10 522</b>	<b>10 522</b>	<b>10 522</b>	<b>10 522</b>
<b>Suma total</b>	<b>731 117</b>	<b>666 420</b>	<b>450 000</b>	<b>676 776</b>	<b>529 421</b>	<b>653 632</b>

\* Nuevas actividades no sujetas a ajustes, por quedar ya sujetas a directrices para la preparación de proyectos, decisiones fundamentadas en los informes de verificación, o bien por ser innecesarias para el cumplimiento.

\*\* La financiación para la preparación de proyectos se incluye en los 10 millones de \$EUA destinados a las actividades de demostración conexas a las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico.

### Cuestiones normativas planteadas en los planes administrativos de los organismos

27. Tanto el PNUD como la ONUDI y el Banco Mundial plantearon diversas cuestiones de política-normativa entre las que figuran la necesidad de finalizar las directrices para la etapa II, la incorporación de proyectos experimentales de demostración sobre alternativas al bromuro de metilo en cuarentenas y usos previos al embarque a fin de evaluar la fiabilidad técnica y la viabilidad económica de las alternativas vigentes en diferentes países y regiones, las instalaciones de producción variable, el retardo de tiempo entre la financiación y la eliminación de las SAO, los retos que plantea la etapa II para las empresas de bajo consumo de HCFC, y el nivel de consumo admisible para la financiación de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC necesario para determinar los volúmenes de financiación de los planes administrativos. Las observaciones de la Secretaría sobre las cuestiones planteadas en los planes administrativos de los organismos de ejecución se tratan individualmente en cada uno de tales planes.

### Posibles solapamientos

28. La Secretaría ha identificado unos posibles solapamientos en los planes administrativos de los organismos de ejecución correspondientes a los siguientes países: Colombia e India (Alemania y PNUMA, respectivamente) en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración; y Turquía y Venezuela (Estado Plurinacional de) (Italia/ONUDI y PNUMA, respectivamente) en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno pedir a los respectivos organismos de ejecución durante la 74ª reunión que notifiquen al respecto de la resolución sobre estos solapamientos.

### Actividades previstas en los planes administrativos de 2014 que no han sido aprobadas ni presentadas a la 73ª reunión

29. Las actividades aprobadas en los planes administrativos de 2014 pero que no fueron presentadas a la 73ª reunión habrán de transferirse a los planes administrativos de 2015, junto con la asignación de recursos que para ellos se facilita en el trienio 2012-2014, como aconsejan los organismos de ejecución y

se recoge en el documento sobre la situación de la ejecución de los planes administrativos de 2014-2106 y análisis de la liquidez (UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/5).

### **La reposición del Fondo Multilateral para 2015-2017, los planes administrativos para 2015-2017, y la planificación administrativa**

30. Al celebrarse dos reuniones anuales, los planes administrativos se estudian en el ejercicio anterior al del plan. A la 74ª reunión se presentará un documento sobre planificación financiera, en el que se abordará la decisión adoptada por las Partes en el Protocolo de Montreal en su 26ª reunión de las Partes, al respecto de la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2015-2017. No se prevé la presentación de planes administrativos revisados a la 74ª reunión. Todo ajuste financiero podría atajarse en el propio documento de planificación financiera.

### **RECOMENDACIONES**

31. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:

- a) Tomar nota:
  - i) Del plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2015-2017 que se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18;
  - ii) De que todo ajuste financiero que se derive de la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2015-2017 se abordaría en el documento sobre planificación financiera a presentar a la 74ª reunión;
- b) Decidir sobre la conveniencia de:
  - i) Ajustar el plan administrativo tal y como propone la Secretaría;
  - ii) Introducir otros ajustes en el plan administrativo durante los debates en el seno del Comité Ejecutivo y/o cuando los organismos bilaterales y de ejecución presenten sus planes administrativos:
    - a. Incorporar tales acuerdos plurianuales y actividades de fortalecimiento institucional de los planes administrativos de 2014 que no se presentaron o no fueron aprobados en la 73ª reunión, agregándolos a los planes administrativos de 2015, como se indica en la recomendación pertinente del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/5 de la cuestión 5 b) del orden del día que trata de los Planes administrativos para 2014-2016 y disponibilidad de liquidez;
    - b. Incorporar tales proyectos de demostración para las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico y asistencia técnica para los estudios de viabilidad sobre sistemas de refrigeración urbana que se recogen en el cuadro 3 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18, dándose por entendido que los volúmenes máximos de financiación que se recojan en la decisión 72/40 b) y c) se aplicarían a las presentaciones a la 74ª reunión, si bien para eliminar dichas actividades:

- i. Que vayan a presentarse en 2016;
  - ii. Para las que no se indicó país alguno;
  - iii. Para las que no se facilitó cifra PAO alguna; y/o
  - iv. Para las que no se facilitó carta de endoso del plan administrativo;
- c. Aplicar la opción [1-6] como se recoge en el cuadro 5 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18;
- c) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que incluyan las actividades de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de los HCFC que no se hayan incluido en los planes administrativos para Kenya;
- d) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que durante la 74ª reunión notifiquen sobre la resolución de los solapamientos identificados en el párrafo 28 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/18; y
- e) Endosar el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2015-2017, conforme a los ajustes de la Secretaría [y el Comité Ejecutivo], teniendo presente que el endoso no implica la aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni su financiación o volúmenes de tonelaje.

----